

**Datos Relevantes de la Sesión No. 13**  
Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

**I. DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA (PAN)		
	DIP. FRANCISCO JAVIER SALAZAR SÁENZ (PAN)		
2.- FECHA	9 de marzo de 2010.		
3.- INICIO	11:21 hrs.	4.- TÉRMINO	18:41 hrs.
		5.- DURACIÓN	7:20 hrs.
6.- QUÓRUM	360 diputados al inicio de la Sesión		450 diputados al cierre del sistema electrónico

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN	
a) De la Mesa Directiva	1
2. OFICIO	
a) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	5
4. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADA	
a) De reincorporación	1
5. MINUTA	
a) Con proyecto de decreto	1
6. INICIATIVAS	18
7. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA	
a) Con proyecto de decreto	3
8. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA CON DISPENSA DE SEGUNDA	
a) De permisos constitucionales. Para prestar servicios	3
b) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	3
9. DICTAMEN A DISCUSIÓN	
a) Con proyecto de decreto	1
10. EXCITATIVA	
a) Para dictaminar minuta	1
11. POSICIONAMIENTO	1
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>

**1. COMUNICACIÓN**

**a) De la Mesa Directiva.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Presidencia	<p>Dictámenes en sentido negativo de proposiciones con punto de acuerdo, de las siguientes comisiones:</p> <p><b>Comisión de Agricultura y Ganadería:</b></p> <p>1.- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a detener a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación el uso experimental de maíz transgénico en el país, presentada por la Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) el 1 de octubre de 2009.</p> <p>2.- Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a suspender los permisos de liberación de transgénicos en tanto se forma el Régimen de Protección Especial del Grano y se dictan los acuerdos que ordena la Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados, presentada por presentada por la Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) el 1 de octubre de 2009.</p> <p><b>Comisión de Desarrollo Rural:</b></p> <p>Para exhortar al Ejecutivo Federal, para que implante acciones que fortalezcan al Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, AC, (Inca Rural) y con ello evitar el proceso de liquidación que se pretende aplicar a dicha institución, presentada por la Dip. Julieta Octavia Marín Torres (PRI) el 4 de noviembre de 2009.</p>	<p>a) Publíquense en el Diario de los Debates.</p> <p>b) Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	<p>Para solicitar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación informe sobre la probable desaparición del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (Inca Rural), presentada por la Dip. Narcedalia Ramírez Pineda (PRI) a nombre propio y de diputados de diversos Grupos Parlamentarios el 5 de noviembre de 2009.</p> <p>Para que el Ejecutivo Federal garantice la permanencia durante 2010 del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, AC, (Inca Rural), como Secretaría Ejecutiva SINACATRI y designado como el SENACATRI, a efecto de que continúe contribuyendo en la tarea de capacitar a los campesinos y a las familias rurales de México, presentada por el Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo (PAN) el 5 de noviembre de 2009.</p> <p><b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales:</b> Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que informe respecto de la estrategia nacional para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y las acciones de adaptación de los efectos del cambio climático, presentada por la Dip. Norma Leticia Orozco Torres (PVEM) el 08 de septiembre de 2009.</p> <p><b>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública:</b> Por el que se tienen por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 670 Proposiciones presentadas por diputados y diputadas integrantes de la LX y LXI Legislaturas de la Cámara de Diputados.</li> <li>- 64 Proposiciones de senadores y del Senado de la República.</li> <li>- 62 Proposiciones remitidas por las Legislaturas de los estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</li> <li>- 17 Proposiciones que ingresaron directamente a esta comisión presentadas por varias comisiones de la Cámara de Diputados, así como por legisladoras y legisladores miembros de esta soberanía y por diversas entidades federativas.</li> <li>- 41 proposiciones relacionadas con el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2010 procedentes de diversas legislaturas de los estados que no fueron consideradas por haber ingresado con posterioridad a la aprobación del mismo.</li> </ul>	<p>-----</p> <p>a) Publíquense en el Diario de los Debates. b) Se dan por atendidas las proposiciones.</p>

## 2. OFICIO

### a) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Director General	Entrega del Informe Anual que contiene la lista e información de las concesiones emitidas por la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009.	Comisión de <b>Gobernación</b> y de <b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b> , para su conocimiento

## 3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Gobierno del Distrito Federal	Asesor Jurídico del Secretario de Gobierno	Por el que se solicita a las autoridades federales y estatales a que intensifiquen las labores de investigación de los asesinatos de periodistas que han sido radicados bajo su jurisdicción y que aún se encuentran pendientes de resolver, presentado por Junta de Coordinación Política y aprobado el 16 de febrero de 2010.	Comisión <b>Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación</b> , para su conocimiento
2	Fondo de Desastres Naturales	Director General	Por el que se solicita que se liberen a la brevedad posible los fondos federales para los municipios afectados por las lluvias en el estado de Michoacán, presentado por la Junta de Coordinación Política el 11 de febrero de 2010.	Comisión de <b>Gobernación</b> , para su conocimiento
3			Relativo a la Cédula de Identidad Ciudadana.	

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
4	Unidad de Enlace Legislativo	Titular	Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a declarar zona de desastre y contingencia climática a diversos municipios del estado de San Luis Potosí, afectados por las inclemencias del tiempo, y a destinar recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC) para su atención, presentado por los Grupos Parlamentarios el 27 de enero de 2010.	Promoventes, para su conocimiento
5			Relativo a las políticas y reglas de determinación de las tarifas eléctricas, suscrita por el Sen. Silvano Aureoles Conejo (PRD) el 13 de enero de 2010 y aprobada el 27 de enero de 2010.	

#### 4. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADA

##### a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Oralia López Hernández (PAN)	A partir del 9 de marzo de 2010. (Dtto.1. Tlaxcala)	a) De enterado. b) Comuníquese.

#### 5. MINUTA

##### a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	MINUTA	TURNO
1	Que reforma y adiciona el artículo 67 de la <u>Ley General de Vida Silvestre</u> .  Publicación en GP: Anexo I. 9 de marzo de 2010.	<b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Jorge Legorreta Ordorica (PVEM), a nombre propio y de los senadores de su Grupo Parlamentario, el 13 de diciembre de 2007. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 10 de diciembre de 2009. Proyecto de decreto aprobado el 04 de marzo de 2010 por 50 votos en pro y 28 en contra. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  <b>Propuesta:</b> Agregar que se podrán establecer áreas de refugio para proteger especies acuáticas para ejemplares con características específicas, de poblaciones, especies o grupos de especies nativas de la vida silvestre que se desarrollen en medio acuático, que sean afectados en forma negativa por contaminación física, química o acústica, o por colisiones con embarcaciones. Asimismo, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, podrá solicitar la opinión de las dependencias de la Administración Pública Federal competentes, previo a la expedición del acuerdo, para elaborar los estudios justificativos.	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

#### 6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma el primer párrafo y deroga el segundo párrafo de la fracción tercera del artículo 109 de la <u>Ley del Impuesto Sobre la Renta</u> .  Publicación en GP: Anexo I. 9 de marzo de 2010.	Sen. Ma. del Rosario Leticia Jasso Valencia (PAN)	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social	Exentar del pago del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que hayan sido protegidos por leyes de seguridad social de los estados y municipios.
2	Que reforma los artículos 34 y 35 de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u> .  Publicación en GP: Anexo II. 9 de marzo de 2010.	Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino (PRI) *	Comisión de Gobernación	Facultar a las secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para elaborar el tabulador de precios de los productos agropecuarios no procesados, certificando que los precios finales garanticen la recuperación de los costos de producción de los productores.

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
3	Que reforma el artículo 381 Bis del <b>Código Penal Federal</b> .  Publicación en GP: Anexo II. 9 de marzo de 2010.	<b>Dip. Elsa María Martínez Peña (NA) *</b>	Comisión de <b>Justicia</b>	Sancionar con tres días a diez años de prisión a quien robe en escuelas e inmuebles destinados a actividades educativas.
4	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley del Seguro Social</b> y de la <b>Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b> .  Publicación en GP: Anexo II. 9 de marzo de 2010.	<b>Dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz (PRD)</b>  A nombre propio y del Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI)	Comisión de <b>Seguridad Social</b>	Establecer como beneficiarios o familiares derechohabientes de los seguros, prestaciones y servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, respectivamente, a aquellas personas que hayan suscrito una unión civil con un asegurado, asegurada, pensionado o pensionada, con el objeto de garantizar el ejercicio de esos derechos. Democratizar el lenguaje y con ello contribuir a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
5	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley del Seguro Social</b> , de la <b>Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b> y de la <b>Ley General de Salud</b> .  Publicación en GP: Anexo II. 2 de marzo de 2010.	<b>Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</b>	Comisiones Unidas de <b>Seguridad Social, de Trabajo y Previsión Social y de Salud</b>	Incluir en el rubro de beneficiarios a la pareja del mismo sexo derivado de matrimonio o sociedades de convivencia reconocidas por la ley, o la pareja o persona, cualquiera que fuere su sexo, con quien el asegurado (a) haya tenido vida en común al menos cinco años. Explicitar los términos "asegurado", "trabajador", "pensionado", entre otros incluyendo la terminación en femenino como asegurada, trabajadora, pensionada.
6	Que reforma los artículos 60 y 61 de la <b>Ley Federal de Telecomunicaciones</b> .  Publicación en GP: Anexo II. 9 de marzo de 2010.	<b>Dip. Ana Estela Durán Rico (PRI)</b>	Comisión de <b>Comunicaciones</b>	Prever que será el "segundo" la unidad de medida para fijar la tarifa de facturación del servicio de telefonía local. Facultar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para denegar el registro de las tarifas fijadas por los concesionarios si éstas implican prácticas discriminatorias, depredatorias, de carácter monopólico, de dominancia en el mercado o una competencia desleal que impida la permanencia en el mercado de otros concesionarios, así como para que establezca niveles tarifarios mínimos o máximos, según sea el caso, para los citados servicios.
7	Que reforma los artículos 76, 89 y 96 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b> .  Publicación en GP: Anexo II. 9 de marzo de 2010.	<b>Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</b>	Comisión de <b>Puntos Constitucionales</b>	Reformar el sistema de designación de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el objeto de eliminar el sistema de ternas, así como la facultad del Poder Ejecutivo en la designación de los Ministros. Facultar exclusivamente al Senado de la República para nombrar a los Ministros.
8	Que reforma el artículo 3 de la <b>Ley General de Desarrollo Social</b> .  Publicación en GP: Anexo II. 9 de marzo de 2010.	<b>Dip. Elsa María Martínez Peña (NA)</b>	Comisión de <b>Desarrollo Social</b>	Establecer que la política de desarrollo social se sujetará al principio de "Perspectiva de género", como una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres; que se propone eliminar las causas de la opresión de género: como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género; y que se plantea la equidad de género en el diseño y ejecución de las políticas públicas de desarrollo social.

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
9	Que reforma el artículo 115 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> .  Publicación en GP: Anexo II. 9 de marzo de 2010.	Dip. Omar Fayad Meneses (PRI)		Exentar del pago del impuesto predial a los bienes de dominio público de la Federación, de los estados o los municipios, que exclusivamente estén destinados a universidades, escuelas, bibliotecas, hospitales, clínicas de salud y zonas arqueológicas, con la aprobación de las legislaturas locales.
10	Que reforma el artículo 38 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> .  Publicación en GP: Anexo II. 9 de marzo de 2010.	Dip. Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo (PRD)	Comisión de <b>Puntos Constitucionales</b>	Derogar los supuestos mediante los cuales se suspenden los derechos o prerrogativas de los ciudadanos, relativos a: la sujeción a un proceso criminal por delito que merezca pena corporal, a contar desde la fecha del auto de formal prisión; y por estar prófugo de la justicia, desde que se dicte la orden de aprehensión hasta que prescriba la acción penal, con el objeto de armonizar el principio constitucional de presunción de inocencia.
11	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u> , de la <u>Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos</u> y del <u>Código Penal Federal</u> .  Publicación en GP: Anexo II. 9 de marzo de 2010.	Dip. Jesús María Rodríguez Hernández (PRI)	Comisiones Unidas de <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b> , de la <b>Función Pública</b> y de <b>Justicia</b>	Establecer que en caso de que el país adopte medidas de austeridad, éstas deberán aplicarse de manera proporcional y equitativa a todas las dependencias y entidades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los entes autónomos y demás ejecutores de gasto. Prever que el monto total de los subejercicios presupuestarios de las dependencias y entidades, deberán integrarse en un fondo para inversiones prioritarias que será ejercido dentro de los primeros 90 días naturales del siguiente año calendario, el cual se aplicará a programas existentes o nuevos a criterio y según los lineamientos que determine la Cámara de Diputados. Considerar como delito de ejercicio indebido de servicio público cuando teniendo obligación por razones de su empleo, cargo o comisión, de aplicar y devengar presupuesto durante un ejercicio fiscal no lo haga o lo haga parcialmente, sin que exista causa justificada para ello.
12	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del <u>Código Federal de Procedimientos Electorales</u> .  Publicación en GP: Anexo II. 9 de marzo de 2010.	Dip. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva (PRI)	Comisión de <b>Gobernación</b>	Establecer que para el registro de toda coalición, ésta deberá ser aprobada en asamblea nacional o su equivalente, según sea el caso de cada uno de los partidos coaligados, precisando para cada elección, con el partido o partidos que se pretende la coalición. Obligar a los partidos a respetar las resoluciones de la asamblea nacional o su equivalente en lo relativo a coaliciones federales y estatales. Establecer que se deberá acreditar que la postulación y registro de la coalición de los candidatos a Presidente de la República, gubernaturas de los estados, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, diputados y senadores hayan sido aprobados por la asamblea nacional o su equivalente de los partidos coaligados.
13	Que reforma el artículo 66 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> .  Publicación en GP: Anexo II. 9 de marzo de 2010.	Dip. María del Carmen Izaguirre Francos (PRI)	Comisión de <b>Puntos Constitucionales</b>	Ampliar la duración del segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, del 30 de abril al 30 de junio.

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
14	<p>Que expide la <b><u>Ley General de Protección Civil.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 9 de marzo de 2010.</p>	<p><b>Dip. Fernando Morales Martínez (PRI)</b></p> <p>A nombre propio y de diputados de diversos Grupos Parlamentarios</p>	<p>Comisión de <b>Gobernación</b>, con opinión de la Comisión de <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b></p> <p>Por acuerdo de la Mesa Directiva del 15/abr/10 (GP: 22/abr/10) se modificó el turno a la Comisión de <b>Gobernación</b>, con opinión de la Comisión de <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b> y de la <b>Comisión Especial en Materia de Protección Civil</b></p>	<p>Abrogar la actual Ley General de Protección Civil y crear un ordenamiento de orden público e interés social, con el objeto de establecer las bases de coordinación en materia de protección civil entre la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios, estableciendo que el Gobierno Federal procurará en todo momento que los programas y estrategias dirigidas al fortalecimiento de los instrumentos de organización y funcionamiento de las instituciones de protección civil se sustenten en un enfoque de Gestión Integral del Riesgo y que las políticas públicas en materia de protección civil, se ajustarán al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Nacional de Protección Civil.</p>
15	<p>Que reforma el artículo 2 de la <b><u>Ley de Coordinación Fiscal.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 9 de marzo de 2010.</p>	<p><b>Dip. Salvador Manzur Díaz (PRI)</b></p>	<p>Comisión de <b>Hacienda y Crédito Público</b></p>	<p>Incrementar el monto mediante el cual se constituirá el Fondo General de Participaciones de 20% a 40% de la recaudación federal participable que obtenga la federación en un ejercicio. Establecer que las participaciones de este fondo se distribuirán paritariamente entre las entidades y los municipios del país.</p>
16	<p>Que reforma los artículos 14, 15 y 42 de la <b><u>Ley General de Educación.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 9 de marzo de 2010.</p>	<p><b>Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín (PAN)</b></p>	<p>Comisión de <b>Educación Pública y Servicios Educativos</b></p>	<p>Facultar a las autoridades educativas Federal y locales para promover mecanismos de orientación y comunicación en materia de prevención del abuso sexual y sobre el uso adecuado de internet, el cual sea dirigido a los padres de familia y a los menores de edad. Explicitar las medidas de protección para menores de edad respecto del cuidado necesario para preservar su integridad física, psicológica y social.</p>
17	<p>Que reforma los artículos 8 y 12 de la <b><u>Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 4 de marzo de 2010.</p>	<p><b>Dip. Mauricio Toledo Gutiérrez (PRD)</b></p>	<p>Comisión de <b>Juventud y Deporte</b></p>	<p>Aumentar el número de integrantes de la Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Juventud, con el objeto de incluir a tres miembros propietarios de la Comisión de Juventud y Deporte de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, cuya designación propondrá la Comisión y aprobará el Pleno de la Cámara. Establecer que el Director General del Instituto deberá presentar el informe anual sobre el desempeño de las funciones del Instituto antes de su publicación a la Cámara de Diputados.</p>
18	<p>Que reforma el artículo 25 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 9 de marzo de 2010.</p>	<p><b>Dip. Rodrigo Pérez-Alonso González (PVEM)</b></p>	<p>Comisión de <b>Puntos Constitucionales</b></p>	<p>Establecer que el Estado deberá orientar políticas públicas a favor de la ciencia, la tecnología, el conocimiento y la innovación por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico del país en el proceso de la planeación democrática nacional y promoverá la asignación de recursos en la implementación de los planes y programas.</p>

\* Sin Intervención en Tribuna.

**Nota:** A petición del Dip. Camilo Ramírez Puente (PAN), la Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio por tres oficiales de policía que fueron masacrados en el municipio de San Nicolás de los Garza, en el estado de Nuevo León, el pasado 6 de marzo.

**7. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA**

**a) Con proyecto de decreto.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 9 de marzo de 2010.</p>	<p><b>Que reforma y adiciona los artículos 21 y 33 de la Ley General de Educación.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Sen. Gabino Cué Monteagudo (Convergencia) y suscrita por el Sen. Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN) el 8 de febrero de 2007. Iniciativa presentada por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) el 6 de septiembre de 2007. Iniciativa presentada por el Sen. Andrés Galván Rivas (PAN) el 29 de octubre de 2007. Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 21 de abril de 2008. Aprobado por 70 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 22 de abril de 2008.</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que en las escuelas de educación básica donde se atiende mayoritariamente a población indígena, los materiales educativos que se proporcionen sean en la lengua indígena que corresponda. Que los docentes que brindan sus servicios en educación indígena certifiquen su bilingüismo en la lengua que corresponda y el español, así como que aquellos que no cuenten con licenciatura como nivel mínimo de formación, se deberán incorporar a los programas de capacitación que diseñe la autoridad educativa.</p>	
2	<p><b>Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 9 de marzo de 2010.</p>	<p><b>Que adiciona un segundo y tercer párrafos al artículo 67 y una fracción VI al artículo 113 de la Ley General de Población.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita en la Cámara de Senadores por los Sen. Rubén Fernando Velázquez López, José Luis García Zalvidea, Rosalinda López Hernández, Antonio Mejía Haro, Lázaro Mazón Alonso y Salomón Jara Cruz (PRD), el 18 de noviembre de 2008. Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen Manuel Velasco Coello (PVEM) el 11 de diciembre de 2008. Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI) el 31 de marzo de 2009. Dictamen de Primera Lectura presentado el 6 de octubre de 2009. Dictamen a discusión presentado el 8 de octubre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 77 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 13 de octubre de 2009.</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que no se podrá negar o restringir a los extranjeros que lo requieran, cualquiera que sea su situación migratoria, la atención de quejas en materia de derechos humanos y la procuración de justicia en todos los niveles. Asimismo, los extranjeros tendrán derecho a ser auxiliados en el caso de desastres, así como a recibir la atención médica que requieran en enfermedades o accidentes que pongan en riesgo su vida.</p>	Primera Lectura
3	<p><b>Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 9 de marzo de 2010.</p>	<p><b>Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Población.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Francisco Herrera León (PRI) el 1 de marzo de 2007. Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Martha Leticia Sosa Govea (PAN) el 26 de abril de 2007. Iniciativa presentada en la Comisión Permanente por el Sen. Gabino Cué Monteagudo (Convergencia) el 30 de julio de 2008. Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 11 de diciembre de 2008. Proyecto de decreto aprobado por 99 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 1 de febrero de 2009.</p> <p><b>Propuesta:</b> Aumentar los años de prisión desde 8 a 16 a quien por sí o por interpósita persona, con propósito de tráfico, pretenda llevar o lleve mexicanos o extranjeros a internarse a otro país, sin la documentación correspondiente. Asimismo, disminuir la multa desde 100 a 10 mil días de salario mínimo a la persona que cometa dicho delito. Establecer que éste se perseguirá de oficio, quedando obligada la autoridad migratoria a proporcionar al Ministerio Público Federal, todos los elementos de convicción necesarios su persecución.</p>	

8. **DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA CON DISPENSA DE SEGUNDA.**

a) De permisos constitucionales. Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		<p>Que concede el permiso constitucional necesario a los ciudadanos José Mauricio Fernández Maya, Juan Manuel García Camarillo, Sergio Morales Gómez, María Luisa Tovar Hernández y Alejandro Maciel Garza, para prestar servicios en las Embajadas de los Estados Unidos de América y del Japón, en México y en los Consulados de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco y Monterrey, Nuevo León, respectivamente.</p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Solicitud con oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 4 de febrero de 2010.</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano José Mauricio Fernández Maya, para prestar servicios como Plomero, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México. <b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Juan Manuel García Camarillo, para prestar servicios como Chofer, en la Embajada del Japón, en México. <b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Sergio Morales Gómez, para prestar servicios como Empleado, en la Embajada del Japón, en México. <b>ARTÍCULO CUARTO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana María Luisa Tovar Hernández, para prestar servicios como Auxiliar en la Sección Consular, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco. <b>ARTÍCULO QUINTO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Alejandro Maciel Garza, para prestar servicios como Empleado de Mantenimiento en el Departamento de Servicios Generales, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.</p>	
2	<p>Comisión de Gobernación</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 9 de marzo de 2010.</p>	<p>Que concede el permiso constitucional necesario a los ciudadanos Karina Granados Galeana, Juan Alvarado Limón, Gustavo Courrech Leal, Daniel Ruvalcaba Salazar y Rafael Efrén Alcocer Ravell, para prestar servicios en las Embajadas de los Estados Unidos de América y de la Gran Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista, en México y en los Consulados de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas y en Mérida, Yucatán, respectivamente.</p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Solicitud con oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 9 de febrero de 2010.</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Karina Granados Galeana, para prestar servicios como Asistente en Programas Administrativos, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México. <b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Juan Alvarado Limón, para prestar servicios como Examinador de Cuenta, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México. <b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Gustavo Courrech Leal, para prestar servicios como Chofer, en la Embajada de la Gran Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista, en México. <b>ARTÍCULO CUARTO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Daniel Ruvalcaba Salazar, para prestar servicios como Chofer, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas. <b>ARTÍCULO QUINTO.-</b> se concede permiso al ciudadano Rafael Efrén Alcocer Ravell, para prestar servicios como Técnico en Mantenimiento, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Mérida, Yucatán.</p>	<p>a) En votación económica se les dispensó la Lectura.</p> <p>b) Aprobados, en votación nominal por 334 votos en pro, 3 en contra y 2 abstenciones.</p> <p>c) Pasan a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p>
3		<p>Que concede el permiso constitucional necesario a los ciudadanos Viridiana Guzmán Salazar, Zoila Jeanette Valenzuela Parada y Carmen Martínez Miguel, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México y en sus Consulados de los Estados Unidos de América en Nogales, Sonora y Ciudad Juárez, Chihuahua, respectivamente.</p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Solicitud con oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 11 de febrero de 2010.</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Viridiana Guzmán Salazar, para prestar servicios como Ayudante de Visas, Grado FSN-6/1, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México. <b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Zoila Jeanette Valenzuela Parada, para prestar servicios como Asistente de Inventarios, en el Consulado de los Estados Unidos de América, en Nogales, Sonora.</p>	



b) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		<p><b>Que concede el permiso constitucional necesario al Ciudadano José María Muriá Rouret, para aceptar y usar Condecoración de la Orden de Isabel la Católica, en Grado de Encomienda, que le otorga el Gobierno del Reino de España.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Solicitud con oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 27 de enero de 2010.</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ARTÍCULO ÚNICO.-</b> Se concede permiso al ciudadano José María Muriá Rouret, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel la Católica, en grado de Encomienda, que le otorga el gobierno del Reino de España.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se les dispensó la Lectura.</p> <p>b) <b>Aprobados</b>, en <u>votación nominal</u> por 334 votos en pro, 3 en contra y 2 abstenciones.</p>
2	<p><b>Comisión de Gobernación</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 9 de marzo de 2010.</p>	<p><b>Que concede el permiso constitucional necesario al Ciudadano Antonio Ruíz Caballero, para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Isabel la Católica, en Grado de Encomienda, que le confiere el Gobierno del Reino de España.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Solicitud con oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 23 de febrero de 2010.</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ARTÍCULO ÚNICO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Antonio Ruiz Caballero, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel La Católica, en grado de Encomienda, que le confiere el gobierno del Reino de España.</p>	<p>c) Pasan a la <b>Cámara de Senadores</b> para sus efectos constitucionales.</p>
3		<p><b>Que concede el permiso constitucional necesario al Ciudadano Mario Vázquez Raña, para aceptar y usar la Condecoración "Manuel Amador Guerrero", en Grado de Gran Oficial, que le otorga el Gobierno de la República de Panamá.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Solicitud con dispensa de trámites presentado en la Cámara de Senadores el 25 de febrero de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 74 votos a favor; 0 en contra, y 3 abstenciones. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 25 de febrero de 2010.</p> <p><b>Acuerdo:</b> Artículo Único.- Se concede permiso al Ciudadano Mario Vázquez Raña, para aceptar y usar la Condecoración "Manuel Amador Guerrero", en grado de Gran Oficial, que le otorga el gobierno de la República de Panamá.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se le dispensó la Lectura.</p> <p>b) <b>Aprobado</b>, en <u>votación nominal</u> por 334 votos en pro, 3 en contra y 2 abstenciones.</p> <p>c) Pasa al <b>Ejecutivo Federal</b> para sus efectos constitucionales.</p>

9. **DICTAMEN A DISCUSIÓN**

a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Comisión de Desarrollo Rural</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 9 de marzo de 2010.</p>	<p><b>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Miguel Ángel Peña Sánchez (PRD) el 30 de abril de 2009. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 2 de marzo de 2009.</p> <p><b>Propuesta:</b> Incluir en la Ley lo que se entenderá como "Cadenas Productivas". Adicionar en las acciones del gobierno federal, a través de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, apoyar financiera e institucionalmente los proyectos articulados en cadenas productivas con capacidad de atraer, organizar o mejorar el desarrollo rural sustentable a nivel local, regional o federal en el territorio nacional.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se le dispensó la Lectura.</p> <p>b) <b>Aprobados</b> en lo general, y en lo particular los artículos no reservados, en <u>votación nominal</u> por 359 votos en pro, 2 en contra y 3 abstenciones.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	<p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT) (en dos ocasiones)</p> <p>Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT) (en tres ocasiones)</p> <p>Dip. Emilio Serrano Jiménez (PRD) (en dos ocasiones)</p> <p>Dip. Beatriz Elena Paredes Rangel (PRI)</p> <p>Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD)</p> <p>Dip. Roberto Gil Zuarth (PAN) (en dos ocasiones)</p> <p>Dip. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias (PRI)</p> <p>Dip. Javier Corral Jurado (PAN)</p> <p>Dip. Ramón Jiménez López (PRD)</p> <p>Dip. Óscar González Yáñez (PT)</p> <p>Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN) (en dos ocasiones)</p> <p>Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p> <p>Dip. Armando Ríos Piter (PRD)</p> <p>Dip. Héctor Guevara Ramírez (PRI)</p> <p>Dip. Mario Alberto Becerra Ponoroba (PAN)</p> <p>Dip. Víctor Manuel Báez Ceja (PRD)</p> <p>Dip. Adán Augusto López Hernández (PRD)</p> <p>Dip. Amador Monroy Estrada (PRI)</p> <p>Dip. Emiliano Velázquez Esquivel (PRD)</p> <p>Dip. Agustín Guerrero Castillo (PRD)</p> <p>Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI)</p>	<p>c) <b>Aprobado</b> el artículo 116 en los términos del dictamen, en <u>votación nominal</u> por 367 votos, 54 en contra y 2 abstenciones.</p> <p>d) Pasa a la <b>Cámara de Senadores</b> para los efectos constitucionales.</p>

### 10. EXCITATIVA

#### a) Para dictaminar minuta.

No.	ORIGEN	ÓRGANO	INICIATIVAS	TRÁMITE
1	Integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte de la Cámara de Senadores	Comisión de Puntos Constitucionales	<p>Que adiciona un párrafo décimo al artículo 4 y reforma la fracción XXIX-J del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, recibida el 30 de abril de 2009.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 09 de marzo de 2010.</p>	Comisión de Puntos Constitucionales

### 11. POSICIONAMIENTO

No.	ASUNTO	INTERVENCIONES
1	Relativo al Día Internacional de la Mujer	<p>Dip. María Guadalupe García Almanza (CONV)</p> <p>Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso (NA)</p> <p>Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT)</p> <p>Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM)</p> <p>Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD)</p> <p>Dip. Josefina Eugenia Vázquez Mota (PAN)</p> <p>Dip. Paula Angélica Hernández Olmos (PRI)</p> <p>Dip. Martha Elena García Gómez (PRD) *</p> <p>* En su carácter de presidenta de la Comisión de Equidad y Género</p>

### III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	10 de marzo de 2010.
2. HORA	10:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>